

ACTA DICTAMEN

---Siendo las nueve horas del día 19 de mayo de dos mil veintitrés, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N°5 de la ciudad de Luján (B), se reúne la Comisión Evaluadora designada por la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, en Acta Complementaria del Acuerdo N° 1 de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintidós, para intervenir en el Concurso Cerrado General para cubrir el cargo de Jefe de División Despacho de Dirección, categoría cuatro (4) – Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones, correspondiente al Ordenamiento Funcional Resolución Honorable Consejo Superior N° 394/21. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Evaluadora: las señoras Fabiana RASENTE, Juliana LÓPEZ y María Gabriela VELTRI, en carácter de veedora gremial la señora Betina MARAZZO.-----

---Se encuentran inscriptos al cargo en concurso los aspirantes: AQUINO, María Rosa Fernanda (DNI N° 29.651.767), CROCCI, María Florencia (DNI N° 27.848.459), DI TULLIO, María de la Cruz (DNI N° 26.949.262), HERNÁNDEZ, María Alejandra (DNI N° 23.369.896), MEGIAS, Juan Manuel (DNI N° 35.532.943), ORTIZ, Silvana Gladys (DNI N° 23.369.610), PALACIOS, Stella Maris (DNI N° 21.930.121), PARRA, María Emilia (DNI N° 32.574.982), PAULLION, Laura Cristina (DNI N° 27.033.388), ROBLEDO, Ines del Valle (DNI N° 20.988.862), SÁNCHEZ, Rocío Soledad (DNI N° 29.651.922), STIGLICH, Romina (DNI N° 30.939.522) y ZUAZU NUÑEZ, Fabiana Laura (DNI N° 92.189.940).-----

---Para el presente Concurso la Comisión Evaluadora determina que la modalidad se integra con evaluación de antecedentes, presentación de la descripción de las tareas habituales y permanentes del cargo objeto de concurso, evaluación escrita con valoración de conocimientos generales y específicos, y entrevista personal con cada aspirante que alcance al menos el 60% del examen escrito, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución Consejo Superior N° 292/19.-----

---Se deja constancia que el día 18 de mayo de 2023 en la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, a las 12:00 horas, las aspirantes DI TULLIO, María de la Cruz (DNI N° 26.949.262), HERNÁNDEZ, María Alejandra (DNI N° 23.369.896), PARRA, María Emilia (DNI N° 32.574.982) y STIGLICH, Romina (DNI N° 30.939.522) presentaron la Descripción de tareas habituales y permanentes del cargo objeto de concurso y acceden a la instancia de examen escrito de acuerdo a la modalidad establecida por esta Comisión. Por otro lado, las aspirantes AQUINO, María Rosa Fernanda (DNI N° 29.651.767), CROCCI, María Florencia (DNI N° 27.848.459), MEGIAS, Juan Manuel (DNI N° 35.532.943), ORTIZ, Silvana Gladys (DNI N° 23.369.610), PALACIOS, Stella Maris (DNI N° 21.930.121), PAULLION, Laura Cristina (DNI N° 27.033.388), ROBLEDO, Ines del Valle (DNI N° 20.988.862), SÁNCHEZ, Rocío Soledad (DNI N° 29.651.922) y ZUAZU NUÑEZ, Fabiana Laura (DNI N° 92.189.940) no presentaron la Descripción de tareas y por tal motivo no acceden a la siguiente instancia del proceso.-----

---Realizado el análisis de antecedentes, la Comisión Evaluadora asigna los siguientes puntajes:

DI TULLIO, María de la Cruz	4,30
HERNANDEZ, María Alejandra	12,60
PARRA, María Emilia	5,79
STIGLICH, Romina	6,72

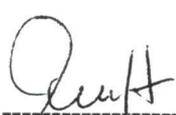
---No habiendo para más, se da por finalizada esta etapa del proceso de sustanciación, la cual continuará el día veintidós de mayo del corriente año.-----



Rasente, Fabiana
Titular



López, Juliana
Titular



Veltri, María Gabriela
Titular



Marazzo, Betina
Veedora Gremial

///

///

Acta Dictamen

---Siendo las ocho horas del día veintidós de mayo del corriente año, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N°5 de la ciudad de Luján (B), se reúne la Comisión Evaluadora designada por la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, en Acta Complementaria del Acuerdo N° 1 de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintidós, para intervenir en el Concurso Cerrado General para cubrir el cargo de Jefe de División Despacho de Dirección, categoría cuatro (4) – Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones, correspondiente al Ordenamiento Funcional Resolución Honorable Consejo Superior N° 394/21. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Evaluadora: las señoras Fabiana RASENTE, Juliana LÓPEZ y María Gabriela VELTRI, en carácter de veedora gremial la señora Betina MARAZZO.-----

---En relación a la ponderación de la descripción de las tareas habituales y permanentes del cargo objeto de concurso tendrá un puntaje máximo de dos (2) puntos, en tanto al examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta cuarenta (40) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de treinta (30) puntos a los conocimientos específicos. A la instancia de entrevista personal se le asignará hasta un máximo de ocho (8) puntos.-----

---Cabe señalar que, para acceder a la instancia de entrevista personal, los aspirantes deben alcanzar, al menos, cuarenta y dos (42) de los puntos previstos para la evaluación escrita.-----

---Se encuentran presentes los siguientes aspirantes: DI TULLIO, María de la Cruz (DNI N° 26.949.262), HERNÁNDEZ, María Alejandra (DNI N° 23.369.896), PARRA, María Emilia (DNI N° 32.574.982) y STIGLICH, Romina (DNI N° 30.939.522).-----

---En cuanto a la Descripción de Tareas, sobre 2 puntos posibles, se asigna:

DI TULLIO, María de la Cruz	1,00
HERNANDEZ, María Alejandra	1,50
PARRA, María Emilia	0,75
STIGLICH, Romina	1,75

---Referente a la evaluación de conocimientos generales, se determina:

DI TULLIO, María de la Cruz	22,00
HERNANDEZ, María Alejandra	26,50
PARRA, María Emilia	25,50
STIGLICH, Romina	14,50

---En tanto la evaluación de conocimientos específicos, se concluye:

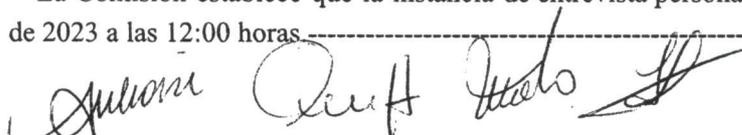
DI TULLIO, María de la Cruz	21,75
HERNANDEZ, María Alejandra	19,00
PARRA, María Emilia	23,00
STIGLICH, Romina	0

---Finalizada la instancia de examen escrito se establece el siguiente puntaje total:

DI TULLIO, María de la Cruz	43,75
HERNANDEZ, María Alejandra	45,50
PARRA, María Emilia	48,50
STIGLICH, Romina	14,50

---La Comisión Evaluadora establece que las aspirantes DI TULLIO, María de la Cruz (DNI N° 26.949.262), HERNÁNDEZ, María Alejandra (DNI N° 23.369.896), PARRA, María Emilia (DNI N° 32.574.982) acceden a la instancia de entrevista personal por haber obtenido el puntaje establecido por esta Comisión. Se deja constancia que la aspirante STIGLICH, Romina (DNI N° 30.939.522) no accede a la siguiente instancia por no haber obtenido el puntaje establecido.-----

---La Comisión establece que la instancia de entrevista personal, se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2023 a las 12:00 horas.-----



---Por ello, el personal de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, procede a comunicarse con los aspirantes a fin de informarle su situación, referente a la instancia de entrevista personal.-----

---No habiendo para más, se da por finalizada esta etapa del proceso de sustanciación, la cual continuará el día veintitrés de mayo del corriente año.-----

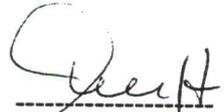
---Siendo las veintitrés horas y 30 minutos y no habiendo para más, se da por finalizada esta etapa a los efectos que personal de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente-----



Rasente, Fabiana
Titular



López, Juliana
Titular



Veltri, María Gabriela
Titular



Marazzo, Betina
Veedora Gremial

///

Acta Dictamen

---Siendo las once horas y treinta minutos del día veintitrés de mayo del corriente año, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N°5 de la ciudad de Luján (B), se reúne la Comisión Evaluadora designada por la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, en Acta Complementaria del Acuerdo N° 1 de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintidós, para intervenir en el Concurso Cerrado General para cubrir el cargo de Jefe de División Despacho de Dirección, categoría cuatro (4) – Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones, correspondiente al Ordenamiento Funcional Resolución Honorable Consejo Superior N° 402/06 y su modificatoria Resolución Consejo Superior N° 394/21. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Evaluadora: las señoras Fabiana RASENTE, Juliana LÓPEZ y María Gabriela VELTRI, en carácter de veedora gremial la señora Betina MARAZZO.-----

---Respecto a la instancia de entrevista personal, sobre 8 puntos posibles, se determina:

DI TULLIO, María de la Cruz	4.00
HERNANDEZ, María Alejandra	7.00
PARRA, María Emilia	5.00

---Por lo detallado anteriormente, se establece el siguiente puntaje total:

DI TULLIO, María de la Cruz	53.05
HERNANDEZ, María Alejandra	66.60
PARRA, María Emilia	60.04

---Por lo antes expuesto, la Comisión Evaluadora conforme lo determinado por el Artículo 41 del Capítulo 4 “Régimen de Concursos” de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución H. Consejo Superior N° 243/18, determina el siguiente orden de mérito 1° HERNÁNDEZ, María Alejandra (DNI N° 23.369.896), 2° PARRA, María Emilia (DNI N° 32.574.982) y 3° DI TULLIO, María de la Cruz (DNI N° 26.949.262) y recomienda la designación de la señora HERNÁNDEZ, María Alejandra (DNI N° 23.369.896) en el cargo de Jefe de División Despacho de Dirección, categoría cuatro (4) – Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones.-----

---Por último, esta Comisión determina que la aspirante STIGLICH, Romina (DNI N° 30.939.522) no alcanza los méritos necesarios para el cargo en concurso.-----

---Siendo las trece horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

Rasente, Fabiana
Titular

López, Juliana
Titular

Veltri, María Gabriela
Titular

Marazzo, Betina
Veedora Gremial